

REF: APRUEBA ANEXO CONTRATO A HONORARIOS.

CURACO DE VELEZ, 02 de Marzo de 2018.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. El Decreto Alcaldicio N° 239 de fecha 29.01.18. El Decreto Alcaldicio N° 2056 de fecha 15 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.



DECRETO ALCALDICIO N° 408

APRUÉBESE, el Anexo de Contrato a Honorarios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Sr. **CARLOS MERCADO RIVERA RUT** N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




SOLEDAD CARDENAS GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDE (S)